



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DATAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 831

REF.:ADJUDICACION PUBLICA

Municipalidad de Cabo de Hornos; 22/11

OS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Exento N° 856, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto para el Sector Educación para el año 2011.-

Solicitud de Pedido N° 137 de fecha 13/10/2011., Director Liceo Municipal Dr. Pedro Intyre G.

Solicitud de Pedido N° 283 de fecha 8/11/2011, Asesora de Educacion.

Ficha Solicitud Cajon de Salto y Otros de fecha 14/11/2011, Dpto. Adquisiciones.

Ficha de Adjudicación Pública N° 3704-224-L111, Cajon de Salto Oficial y Otros.

Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación Pública N° 3704-224-L111.

Criterio en Evaluación Licitación Pública N° 3704-224-L111.

La Ley N° 18.686 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido -

DECRETO

ADJUDIQUESE, al Proveedor: Veronica del Carmen Cardenas Sepulveda, Cédula N° 11.752.-, por la compra de Cajon de Salto Oficial y Otros, según listado a dicha Licitación, por cumplir con todos los Criterios de Evaluación.

Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP + C	Denominación	M
5.22.04.002-000	01 02	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.	\$376

del Presupuesto Educación del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE,

Y ARCHIVESE.

Firma "Por Orden del Señor Alcalde"

JOSÉ FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

GT/LO
Rección

CLAUDIO FLORES FLOREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL